



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-127495289-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 26 de Octubre de 2023

Referencia: REG - EX-2023-88514226- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-2121-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el INLEG-2023-88509224-APNDGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2605/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.26 14:01:16 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.26 14:01:16 -03:00

ACUERDO SALARIAL CCT 427/05 PERIODO 2023 /2024

En la ciudad autónoma de buenos aires siendo los días 05 abril del 2023, comparecen por la parte sindical **SINDICATO DE ESTACIONES DE SERVICIO GNC, GARAGES, PLAYAS LAVADEROS (SOESGYPE)**, representado por los SR. Carlos Alberto Acuña, Carlos Roberto Acuña, y Carlos Humberto Muñoz, y la **FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS, LAVADEROS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOESGRA)** representada por Carlos Alberto Acuña, Juan Pedro Fiorani, Raúl Alejandro Beñacar, y por la parte empleadora **CAMARA ARGENTINA DE LAVADEROS AUTOMATICOS Y MANUALES DE AUTOMOTORES (CALAMA)**, representada en este acto por sr. Atilio Krenn y Ezequiel Antoliche, todos en su carácter de miembros de comisión directiva.

- 1) La representación empresarial "**CALAMA**" y el sector sindical "**SOESGYPE**" Y **FOESGRA**".

Manifiestan que han arribado a un acuerdo salarial para todos los trabajadores del sector, en el marco del CCT 427/05 que comprenden los periodos 01/07/2023 al 30/06/2024 inclusive.

9% para el mes de Agosto del 2023 sobre las remuneraciones básicas del mes de Julio 2023 .

9% Acumulativo para el mes de Septiembre 2023 sobre las remuneraciones básicas del mes de Agosto 2023.

8% Acumulativo para el mes de Octubre 2023 sobre las remuneraciones básicas del mes de Septiembre 2023.

8% Acumulativo para el mes de Noviembre 2023 sobre las las remuneraciones básicas del mes de Octubre 2023.

8% Acumulativo para el mes de Diciembre 2023 sobre las remuneraciones básicas del mes de Noviembre 2023.

- 2) Conforme lo pactado precedentemente, las partes acuerdan los salarios básicos de cada una de las categorías de los trabajadores comprendidos en el **convenio colectivo de trabajo** son las siguientes:

Los importes de los sueldos básicos mensuales para cada una de las categorías establecidas en el presente convenio colectivo constan en las planillas adjuntas que se acompaña y que forman parte del presente acuerdo

- 3) Las partes firmantes asumen el compromiso de reunirse Diciembre del 2023 a fin de analizar las posibles variaciones económicas que puedan ocurrir desde la vigencia del presente acuerdo, que podrían a ver afectado a las escalas acordadas en prueba de la conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.
- 4) El plazo vigente del presente acuerdo es del 1 del julio 2023 hasta el 30 del junio de 2024.

PARTE SINDICAL

PARTE EMPRESARIA

INLEG-2023-88509224-APN-DGD#MT



Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC - Garages - Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 493
Hipólito Yrigoyen N° 2727 - (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: (011) 4866-1654 / 1631 / 1225

Escala Salarial: 427/ 05

PERIODO : AGOSTO 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	\$ 150.679,22	8%	8%	\$ 5.991,52	\$ 873,94	\$ 1.310,91	\$ 1.747,88
ADMINISTRATIVOS	\$ 149.905,37	8%	8%	\$ 5.955,61	\$ 869,45	\$ 1.304,18	\$ 1.738,90
OP. SERVICIO	\$ 148.326,66	8%	-----	\$ 6.407,71	\$ 800,96	\$ 1.201,45	\$ 1.601,93
OP. LAVADOR	\$ 148.208,00	8%	-----	\$ 6.402,59	\$ 800,32	\$ 1.200,48	\$ 1.600,65
OP. INT. Y ANEXOS	\$ 147.367,85	8%	8%	\$ 6.837,87	\$ 854,73	\$ 1.282,10	\$ 1.709,47
SERENO	\$ 146.640,77	8%	-----	\$ 6.334,88	\$ 791,86	\$ 1.187,79	\$ 1.583,72
OP. REFUERZO			Según categoría que cubra				
APRENDIZ			Según categoría que cubra				

- Antigüedad: de 1 a 3 años 1% - de 3 a 7 años el 1.5% - de 7 a 10 años el 2% - 10 años en adelante el 2.5% con un tope 30%
- Aporte Mutual Sindical 1 %
- Manejo de fondos: 8%(Art.10) - Asistencia 8% (Art.11)
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda (Art.25)
- Aporte Sindical: 3% - Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P.E



Sindicato Obrero y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC - Garages - Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 493

Hipólito Yrigoyen N° 2727 - (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: (011) 4866-1654 / 1631 / 1225

Escala Salarial: 427 / 05

PERIODO : SEPTIEMBRE 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	\$ 164.240,35	8%	8%	\$ 7.620,75	\$ 952,59	\$ 1.428,89	\$ 1.905,19
ADMINISTRATIVOS	\$ 163.396,85	8%	8%	\$ 7.581,61	\$ 947,70	\$ 1.421,55	\$ 1.895,40
OP. SERVICIO	\$ 161.676,06	8%	-----	\$ 6.584,41	\$ 873,05	\$ 1.309,58	\$ 1.746,10
OP.LAVADOR	\$ 161.546,72	8%	-----	\$ 6.978,82	\$ 872,35	\$ 1.308,53	\$ 1.744,70
OP.INT. Y ANEXOS	\$ 160.630,96	8%	8%	\$ 7.453,28	\$ 931,66	\$ 1.397,49	\$ 1.863,32
SERENO	\$ 159.838,44	8%	-----	\$ 6.905,02	\$ 863,13	\$ 1.294,69	\$ 1.726,26
OP. REFUERZO			Según categoría que cubra				
APRENDIZ			Según categoría que cubra				

- > Antigüedad: de 1 a 3 años 1% - de 3 a 7 años el 1.5% - de 7 a 10 años el 2% - 10 años en adelante el 2.5% con un tope 30%
- > Aporte Mutua! Sindical 1 %
- > Manejo de fondos: 8%(Art.10) - Asistencia 8% (Art.11)
- > Aporte Solidario: 2% a quien corresponda (Art.25)
- > Aporte Sindical: 3% - Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P.E



Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC - Garages - Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 493
 Hipódico Yrigoyen N° 2727 - (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: (011) 4866-1654 / 1631 / 1225

Escala Salarial: 427/ 05

PERIODO : OCTUBRE 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	\$ 177.379,58	8%	8%	\$ 8.230,41	\$ 1.028,80	\$ 1.543,20	\$ 2.057,60
ADMINISTRATIVOS	\$ 176.468,60	8%	8%	\$ 8.188,14	\$ 1.023,52	\$ 1.535,28	\$ 2.047,04
OP. SERVICIO	\$ 174.610,14	8%	-----	\$ 7.543,16	\$ 942,89	\$ 1.414,34	\$ 1.885,79
OP.LAVADOR	\$ 174.470,46	8%	-----	\$ 7.537,12	\$ 942,14	\$ 1.413,21	\$ 1.884,28
OP.INT. Y ANEXOS	\$ 173.481,43	8%	8%	\$ 8.049,54	\$ 1.006,19	\$ 1.509,29	\$ 2.012,38
SERENO	\$ 172.625,51	8%	-----	\$ 7.457,42	\$ 932,18	\$ 1.398,27	\$ 1.864,36
OP. REFUERZO	Segun categoría que cubra						
APRENDIZ	Segun categoría que cubra						

- > Antigüedad: de 1 a 3 años 1% - de 3 a 7 años el 1,5% - de 7 a 10 años el 2% - 10 años en adelante el 2,5% con un tope 30%
- > Aporte Mutua! Sindical 1 %
- > Manejo de fondos: 8%(Art.10) - Asistencia 8% (Art.11)
- > Aporte Solidario: 2% a quien corresponda (Art.25)
- > Aporte Sindical: 3% - Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARLOS ACUÑA
 Secretario General
 S.O.E.S.G.Y.P.E

[Handwritten signature]



Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC - Garages - Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 493

Hipódito Yrigoyen N° 2727 - (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: (011) 4866-1654 / 1631 / 1225

Escala Salarial: 427/ 05

PERIODO : NOVIEMBRE 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	\$ 191.569,94	8%	8%	\$ 8.888,85	\$ 1.111,11	\$ 1.666,66	\$ 2.222,21
ADMINISTRATIVOS	\$ 190.586,09	8%	8%	\$ 8.843,19	\$ 1.105,40	\$ 1.658,10	\$ 2.210,80
OP. SERVICIO	\$ 188.578,96	8%	8%	\$ 8.146,61	\$ 1.018,33	\$ 1.527,49	\$ 2.036,65
OP.LAVADOR	\$ 188.428,09	8%	8%	\$ 8.140,09	\$ 1.017,51	\$ 1.526,27	\$ 2.035,02
OP.INT. Y ANEXOS	\$ 187.359,95	8%	8%	\$ 8.693,50	\$ 1.086,69	\$ 1.630,03	\$ 2.173,38
SERENO	\$ 186.435,56	8%	8%	\$ 8.054,02	\$ 1.006,75	\$ 1.510,13	\$ 2.013,50
OP. REFUERZO	Segun categoría que cubra						
APRENDIZ	Segun categoría que cubra						

- > Antigüedad: de 1 a 3 años 1% - de 3 a 7 años el 1,5% - de 7 a 10 años el 2% - 10 años en adelante el 2,5% con un tope 30%
- > Aporte Mutual Sindical 1 %
- > Manejo de fondos: 8%(Art.10) - Asistencia 8% (Art.11)
- > Aporte Solidario: 2% a quien corresponda (Art.25)
- > Aporte Sindical: 3% - Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P.E

[Handwritten signature]



Sindicato Obrero y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC - Garages - Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 493

Hipólito Yrigoyen N° 2727 - (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: (011) 4866-1554 / 1631 / 1225

Escala Salarial: 427/ 05

PERIODO : DICIEMBRE 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	\$ 206.895,54	8%	8%	\$ 9.599,95	\$ 1.199,99	\$ 1.799,99	\$ 2.399,99
ADMINISTRATIVOS	\$ 205.832,98	8%	8%	\$ 9.550,65	\$ 1.193,83	\$ 1.790,75	\$ 2.387,66
OP. SERVICIO	\$ 203.665,27	8%	-----	\$ 8.798,34	\$ 1.099,79	\$ 1.649,69	\$ 2.199,58
OP. LAVADOR	\$ 203.502,34	8%	-----	\$ 8.791,30	\$ 1.098,91	\$ 1.648,37	\$ 2.197,83
OP. INT. Y ANEXOS	\$ 202.348,74	8%	8%	\$ 9.388,98	\$ 1.173,62	\$ 1.760,43	\$ 2.347,25
SERENO	\$ 201.350,40	8%	-----	\$ 8.698,34	\$ 1.087,29	\$ 1.630,94	\$ 2.174,58
OP. REFUERZO	Según categoría que cubra						
APRENDIZ	Según categoría que cubra						

- > Antigüedad: de 1 a 3 años 1% - de 3 a 7 años el 1,5% - de 7 a 10 años el 2% - 10 años en adelante el 2,5% con un tope 30%
- > Aporte Mutual Sindical 1 %
- > Manejo de fondos: 8%(Art.10) - Asistencia 8% (Art.11)
- > Aporte Solidario: 2% a quien corresponda (Art.25)
- > Aporte Sindical: 3% - Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P.E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 2121-23 Acu 2605-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.